



Resolución
N°18/2019

Acta N°
02/2019

Barros Blancos, 22 de Enero de 2019.-

VISTO: que el Municipio de Barros Blancos se encuentra abocado a la realización del Desfile Oficial de Carnaval de la localidad, el cual se llevará a cabo el día Viernes 1 de Febrero de 2019.

CONSIDERANDO:

- 1) que se contará con la participación del grupo "Cuareim 1080"- ganador de comparsas del año 2018; quienes cuentan con cien integrantes y tienen un costo de \$100.000 (Cien mil pesos uruguayos) por su participación

ATENTO: a lo expuesto;

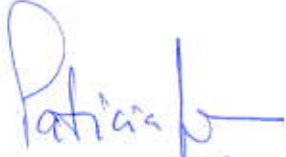
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por: 3/4 Afirmativa; 1/4 Negativa.

- 1) Autorizar monto de \$100.000 (Cien mil pesos uruguayos) para la contratación del grupo "Cuareim 1080" por su participación en el Carnaval de la localidad.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


CLAUDIO RENDO
(CONCEJAL)


JORGE POMBO
(CONCEJAL)


PATRICIA LARAGA
(ALCALDESA INTERINA)